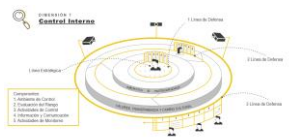


<b>Nombre de la Entidad:</b>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC
<b>Periodo Evaluado:</b>	SEGUNDO SEMESTRE 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



<b>Estado del sistema de Control Interno de la entidad</b>	<b>96%</b>
--	------------

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	<b>En proceso</b>	La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC atendiendo los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y de acuerdo al ordenamiento jurídico aplicable; ha implementado diferentes herramientas con la finalidad de atender cada una de las necesidades, destacándose por el cumplimiento de sus actividades misionales y de apoyo. De acuerdo con los resultados de la evaluación realizada el Sistema de Control Interno se puede determinar un avance significativo en cada uno de los 5 componentes destacándose la siguiente: Ambiente de Control: Avance de cumplimiento del 80%, evidenciándose un incremento del 3% respecto a la calificación anterior. Evaluación de Riesgos: Avance de cumplimiento del 97%, evidenciándose una disminución del 3% respecto a la calificación anterior. Actividades de Control: En este componente se alcanzó un 100% de cumplimiento, evidenciándose un incremento del 4% respecto a la calificación anterior. Información y Comunicación: Avance de cumplimiento del 100%, este indicador muestra un comportamiento estable. Monitoreo: Avance de cumplimiento del 96% este indicador muestra un comportamiento estable. Conforme a lo anterior se observa que los 5 componentes del MECI se encuentran presentes y funcionando. A la fecha la Corporación continúa implementando estrategias y acciones concretas en pro del mejoramiento continuo de los componentes evaluados.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	<b>Si</b>	La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en estricto cumplimiento de la Ley 87 de 1993 ha desarrollado de manera permanente el ejercicio del Control Interno, lo que ha permitido que a través de la integración de los diferentes procesos institucionales y los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI, se realice un autodiagnóstico y evaluación que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales. En virtud de lo anterior, es necesario mencionar que la Entidad dentro de su Sistema de Control Interno ha incorporado los siguientes equipos que permiten brindar una respuesta efectiva a los objetivos evaluados: - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: Este comité fue creado mediante la Resolución No. 1146 del 30 de octubre de 2016, precedido por el Director General de la Corporación. - Comité de Proyectos: Liderado por la Segunda Línea de defensa y con participación activa de la primera línea de defensa. - Comité General de Inversiones: Liderado por la primera línea de defensa. Además, dentro de la Estructura de la Corporación se pueden observar la división de proceso, procedimientos, manual de funciones, mapas de riesgos que permiten el cumplimiento de metas y objetivos planteados al interior de la entidad. Igualmente, es necesario mencionar que a partir de segundo semestre de la vigencia 2021 se actualizó la Política de Administración del Riesgo y se adoptó el Código de Integridad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	<b>Si</b>	De acuerdo con la Resolución 0100 No. 0500 - 0700 del 4 de octubre de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC" La corporación asegura el logro de sus objetivos anticipándose a los eventos negativos relacionados con la gestión de la entidad. A través de las líneas de defensa se establecen los roles y responsabilidad de todos los actores de la gestión del riesgo y control en la Corporación.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
<b>Ambiente de control</b>	Si	<b>88%</b>	A partir del segundo semestre de 2021 la CVC mediante Resolución 0100 No. 0300-0385 del 09 de julio de 2021 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC" adoptando nuevos valores. (Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, transparencia, Responsabilidad y Lealtad.) Así mismo se implementó la Estrategia de seguimiento, Control y evaluación que tiene como objetivo medir el impacto, eficiencia y la eficacia del Plan Anual de Capacitaciones.	<b>85%</b>	Durante el primer semestre del 2021 la CVC ha realizado diferentes acciones con el objetivo de fortalecer las políticas de integridad y la de gestión estratégica del talento humano en la entidad, implementándose la estrategia del código de integridad y fortaleciendo el PIC. Así mismo, el Comité Institucional de Control Interno incrementó el número de reuniones, permitiéndole a la alta dirección obtener un diagnóstico de cómo están funcionando los procesos y procedimientos de la entidad a partir del esquema de líneas de defensa, de igual manera también permite con ello el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales. Se recomienda: Continuar con la implementación y divulgación del Código de Integridad, fortalecer los mecanismos para el manejo de conflicto de intereses y mejorar la medición del impacto del PIC.	<b>3%</b>
<b>Evaluación de riesgos</b>	Si	<b>94%</b>	Sobre este componente es necesario mencionar que la disminución de 3 puntos porcentuales obedece a que la Corporación mediante Resolución 0100 No. 0500 - 0700 del 4 de octubre de 2021 modificó su Política de Administración del Riesgo, conllevando a la revisión, evaluación y ajuste de cada uno de los mapas de riesgos de la Entidad.	<b>97%</b>	El trabajo articulado entre la segunda y tercera línea de defensa ha permitido revisar y ajustar los mapas de riesgos conforme a la Política de Administración del Riesgo Corporativa teniendo en cuenta factores internos y externos. Así mismo se observa la existencia de objetivos institucionales (Estratégicos, Operativos, Legales, Presupuestales) que permiten la identificación y evaluación de los riesgos. Recomendación: Continuar con la implementación y divulgación de las modificaciones a la Política de Administración del Riesgo Corporativa.	<b>-3%</b>
<b>Actividades de control</b>	Si	<b>100%</b>	Sobre este componente es necesario mencionar que la Corporación mediante Resolución 0100 No. 0500 - 0700 del 4 de octubre de 2021 modificó su Política de Administración del Riesgo, lo que genera que los líderes de proceso realice la revisión, evaluación y ajuste de cada uno de los mapas de riesgos de la Entidad.	<b>96%</b>	Como fortaleza en este componente se destaca que la Corporación cuenta manuales de funciones y procedimientos con los cuales se determinan las actividades para llevar cabo la gestión corporativa, ahí se encuentran segregados por responsable y por área según sea el caso, permitiendo el desarrollo adecuado de las actividades de Control. Así mismo, se han implementado herramientas tecnológicas que permiten hacer seguimiento y control a la gestión y el cumplimiento de objetivos institucionales. Sobre este componente se sugiere a los líderes de los procesos continuar con la revisión periódica de los manuales de funciones y procedimientos, ajustando los mismos cuando se presente la necesidad.	<b>4%</b>
<b>Información y comunicación</b>	Si	<b>100%</b>	Este indicador muestra un comportamiento estable.	<b>100%</b>	Sobre este componente se destaca la adopción de la Política de Comunicación Corporativa, la cual está articulada con el plan de acción 2020-2023. Actualmente, la Entidad cuenta con un conjunto de sistemas de información de tipo administrativo, estratégico, misional y gerencial, que capturan, procesan datos, y los transforman en información para alcanzar o cumplir con los requerimientos de información definidos, al igual que se cuenta con la definición de canales de comunicación, tanto internos, como externos que permiten el flujo de información relevante para el cumplimiento de la misión corporativa.	<b>0%</b>
<b>Monitoreo</b>	Si	<b>96%</b>	Este indicador muestra un comportamiento estable.	<b>96%</b>	En el primer semestre del 2021 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCII de la CVC, aprobó el programa anual de auditoría para la presente vigencia, adoptado un cambio sustancial en el objeto del mismo, el cual permite evaluar el diseño y efectividad de los controles internos en los procesos y procedimientos de la Corporación en pro de la mejora continua de la Entidad, de igual manera, se revisa periódicamente los mapas de riesgos y como se están gestionando. Así mismo, se ha fortalecido la participación del CICCII en donde se presentan los informes de la tercera línea de defensa los cuales son tenidos en cuenta en el proceso de toma de decisión.	<b>0%</b>